

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 de abril de 2010, adoptó entre otros el acuerdo que se transcribe a continuación.

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN HOMENAJE A D. MIGUEL DELIBES**

Tras el fallecimiento de D. Miguel Delibes el pasado 12 de Marzo en Valladolid, su ciudad natal, gran número de ciudadanos de Logroño han expresado por diferentes medios su deseo de rendir sentido homenaje a su figura.

Novelista español y miembro de la Real Academia Española desde 1975 hasta su muerte en la que ocupaba el sillón "e", es una de las grandes figuras de la literatura española cuya influencia ha ido más allá, ya que varias de sus obras han sido adaptadas al teatro o servido de magnífico guión cinematográfico en varias ocasiones.

Tras sus inicios como periodista, se abrió un fundamental periodo en su vida literaria durante la que regaló al mundo magníficas obras que les consagraron en la narrativa, supo plasmar en sus obras su visión de la naturaleza española.

La ciudad de Logroño y en general toda la geografía riojana ha sido destino frecuente de las aficiones del insigne escritor a lo largo de su vida, lo cual junto a su reconocida trayectoria literaria hacen que "Delibes" goce del cariño y respeto de los logroñeses.

Por todo ello, el Pleno del Ayuntamiento de Logroño acuerda aprobar la siguiente

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL:**

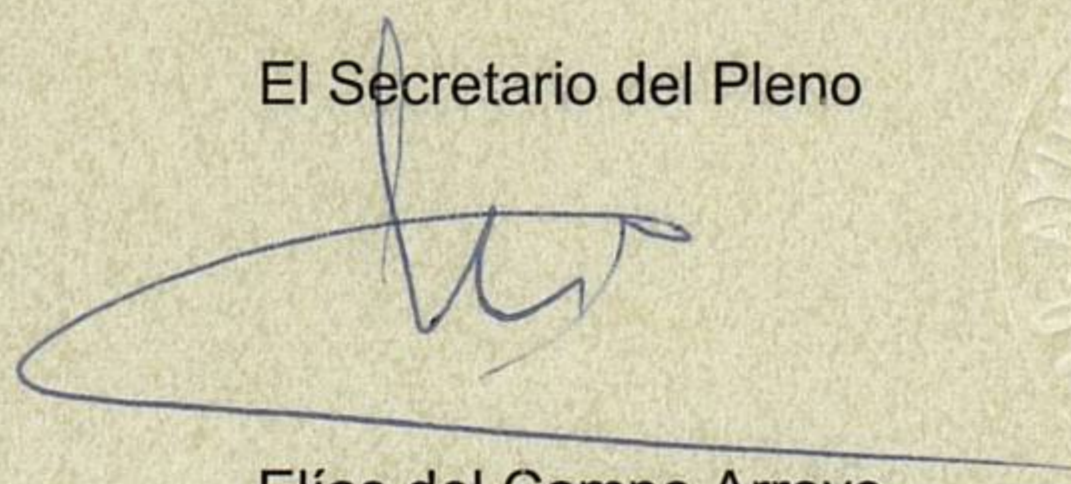
Designar un espacio público de la ciudad con el nombre de Miguel Delibes en dedicación y homenaje a su figura.

Dar traslado de este acuerdo al servicio de Urbanismo para localizar un nuevo espacio, cercano al entorno urbano en el que otras grandes figuras literarias son recordadas.

Denominar el Aula Ambiental de La Grajera como Aula Medioambiental Miguel Delibes.

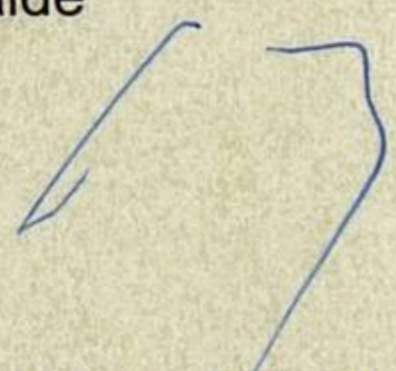
Logroño, a diecisiete de mayo de dos mil diez

El Secretario del Pleno



Elías del Campo Arroyo

El Alcalde



Tomás Santos Munilla

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 de abril de 2010, adoptó entre otros el acuerdo que se transcribe a continuación.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN HOMENAJE A D. MIGUEL DELIBES

Tras el fallecimiento de D. Miguel Delibes el pasado 12 de Marzo en Valladolid, la ciudad natal, gran número de ciudadanos de Logroño han expresado por diferentes medios su deseo de sentir sentido homenaje a su figura.

Novelista español y miembro de la Real Academia Española desde 1978 hasta su muerte en la que ocupó el sillón "a", es uno de las grandes figuras de la literatura española cuyo influjo ha ido más allá, ya que varias de sus obras han sido adaptadas al teatro o seruido de magnífico guión cinematográfico en varias ocasiones.

Tras sus inicios como periodista, se abrió un fundamental periodo en su vida literaria durante la que regaló al mundo magníficas obras que las consagraron en la narrativa, supo plasmar en sus obras su visión de la naturaleza española.

La ciudad de Logroño y en general toda la geografía riojana ha sido destino frecuente de las atenciones del magnífico escritor a lo largo de su vida, lo cual junto a su reconocida trayectoria literaria hacen que "Delibes" goce del cariño y respeto de los logroñeses.

Por todo ello, el Pleno del Ayuntamiento de Logroño acuerda aprobar la siguiente

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL:

Designar un espacio público de la ciudad con el nombre de Miguel Delibes en dedicación y homenaje a su figura.

Dar traslado de este acuerdo al servicio de Urbanismo para localizar un nuevo espacio cercano al entorno urbano en el que otras grandes figuras literarias son recordadas.

Decominar el Aula Ambiental de La Grieta como Aula Medioambiental Miguel Delibes.

Logroño, a diecisiete de marzo de dos mil diez.

El Alcalde  
Tomás Santos Muriel



El Secretario del Pleno  
Elias del Campo Arcoy